

PROGRAMA FORMATIVO

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN EL SECTOR DE CONSULTORÍA

Junio 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DE COMUNIDADES

especialidad: VIRTUALES EN EL SECTOR DE CONSULTORÍA

Familia Profesional: COMERCIO Y MARKETING

Área Profesional: MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS

Código: COMM0080

Nivel de cualificación

profesional:

Objetivo general

Describir las funciones, capacidades y herramientas necesarias para la gestión de las comunidades virtuales de las personas Community Manager en el sector de consultoría.

Relación de módulos de formación

Módulo 1 Descripción de las comunidades virtuales y su relación con 12 horas

la gestión de la clientela

Módulo 2 Marketing digital en Community Management 12 horas

Módulo 3 Gestión de contenidos en comunidades virtuales 11 horas

Modalidades de impartición

Presencial Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 35 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:			
	-Certificado de profesionalidad de nivel 1			
	-Título Profesional Básico (FP Básica)			
	-Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente			
	-Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente			
	-Certificado de profesionalidad de nivel 2			
	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio			
	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad			
Experiencia profesional	No se requiere			

Modalidad de	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de		
	tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma		
	virtual en la que se apoya la acción formativa.		

Prescripciones de formadores y tutores

	T			
Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:			
	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado			
	correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente,			
	en el ámbito de conocimiento de ciencias económicas,			
	administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad o turismo.			
	- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título			
	de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes,			
	preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de ciencias			
	económicas, administración y dirección de empresas,			
	marketing, comercio, contabilidad o turismo.			
	- Técnico Superior, preferiblemente de la familia profesional de			
	Comercio y marketing Certificados de profesionalidad de nivel 3, preferiblemente de			
	la familia profesional de Comercio y marketing.			
Experiencia	Se requiere 1 año en el ámbito de Marketing y Relaciones			
profesional	Públicas, en caso de disponer de formación. Se requieren 3			
mínima	años en el ámbito de Marketing y Relaciones Públicas, en caso			
requerida	de no disponer de formación.			
Competencia docente	Se requiere cumplir como mínimo con alguno de los siguientes requisitos:			
	- Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en			
	los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de			
	Comercio y Marketing.			
	- Seis meses de experiencia docente en el sector o en su			
	defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: Máster del			
	profesorado, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP),			
	Certificado Profesional de Docencia de la Formación			
	Profesional para el Empleo SSCE0110.			
	- Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o			
	Psicopedagogía, Máster universitario de Formación de			
	formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.			
Modalidad de	Además de cumplir con las prescripciones establecidas			
teleformación	anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una			
	formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos			
	60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las			
	tecnologías de la información y comunicación.			
	1			

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	 Mesa y sillas para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. Herramientas de Social Media- Redes sociales (X, Twitch, Instagram)- Herramientas de analítica web (Google Analytics, Google Optimizer y Adobe Analytics)- Plataformas de e-mail marketing (MailChimp, etc.)- Acceso a programas de gestión de comunidades- Acceso a plataformas de trabajo corporativas, como Slack o Microsoft Teams Aplicaciones para la gestión de las redes sociales (Social Media Planning Tool, Brandwatch o Hootsuite,).

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar

- y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

• Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
 - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
 - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.

Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 26511049 TÉCNICOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS

- 26511067 TÉCNICOS MEDIOS EN PUBLICIDAD Y/O RELACIONES PÚBLICAS
- 26511085 GESTORES DE REDES SOCIALES

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

Descripción de las comunidades virtuales y su relación con la gestión de la clientela

OBJETIVO

Analizar el rol de las comunidades virtuales en el sector de la consultoría, identificar los principios básicos y herramientas del Social Media, y las nuevas formas de gestión de la clientela.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de las comunidades virtuales en el sector de la consultoría
 - Comunidades vs redes sociales
 - Social Media Optimization (SMO) y estrategias de optimización medioambiental
 - Diferencias entre redes sociales y comunidades virtuales
 - Herramientas de Social Media
- Identificación de los principios básicos de las comunidades virtuales
 - La web 2.0
 - Principales redes sociales
 - Perfil y funciones de la persona Community Manager
 - · El rol de la persona Community Manager
- · Resumen de la nuevas formas de gestión de clientela
 - Cambios en la relación con la clientela: mercados y clientela
 - Sostenibilidad como valor clave en la relación con la clientela
 - CRM: de la teoría a la práctica
 - · Programas de medición de la fidelidad: LTV
 - Programas de Community Management: Google Analytics y similares

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de las técnicas y utilidades del Social Media.
- Curiosidad por las herramientas de gestión de clientes como CRM y programas de medición de fidelidad.
- Curiosidad por las comunidades virtuales en el sector de la consultoría.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Marketing digital en Community Management

OBJETIVO

Analizar el marketing digital básico en relación con el Community Management, las herramientas de comunicación digital y las estrategias de SEO y SMO para desarrollar un plan de Social Media que optimice la presencia y la identidad de marca en las redes sociales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación del marketing digital básico para el community management
 - Objetivos básicos y herramientas de la comunicación digital
 - Aplicaciones de las herramientas online
 - Marketing en buscadores
 - SEO o posicionamiento natural
 - Herramientas para web masters
 - Search Engine Marketing
 - E-mail Marketing
 - Marketing de afiliación
 - Otras herramientas del Marketing digital
- Situación del Social Media Optimization
 - Herramientas para acciones de SMO
 - Definición del Social Media Optimization (SMO)
 - El Social Media Plan: estrategia en medios y redes sociales
 - Incorporación de la sostenibilidad en el Social Media Plan
 - Reglas Social Media
 - Estrategia Social Media
 - Social Media Landscape
 - Social Presence Tools, Social Identity y Brand Identity
 - Marcadores sociales

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Curiosidad por las herramientas de comunicación digital que optimizan la presencia y la identidad de marca en las redes sociales.
- Interés por las estrategias de SEO y SMO.
- Atención a los objetivos y orientación para el Community Management.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Gestión de contenidos en comunidades virtuales

OBJETIVO

Interpretar la importancia de los contenidos y las responsabilidades de la persona community manager en la gestión de contenidos en comunidades virtuales, así como aplicar buenas prácticas y estrategias de gestión de la reputación online (ORM) para proteger la imagen de marca.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

11 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de la moderación y gestión de contenidos en comunidades virtuales
 - La importancia de los contenidos en una comunidad
 - Buenas prácticas y malas prácticas en la gestión de comunidades virtuales
 - Engagement mediante buenas prácticas sostenibles
 - Aspectos legales y propiedad intelectual
- Definición del online Reputation Management: Gestión de la reputación online
 - Definición del ORM
 - Estrategia de marca con perspectiva ecológica: beneficios y tendencias
 - El plan de reputación online: la empresa como referente ético y sostenible
 - Principales amenazas en la estrategia de ORM

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Consciencia de los contenidos y las responsabilidades del/la Community Manager.
- Disposición a aplicar estrategias de gestión de la reputación online (ORM).
- Espíritu crítico en relación a los aspectos legales y propiedad intelectual en gestión de contenidos en comunidades virtuales.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.